

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8845** *GESTIÓN Y DESARROLLO LAUSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad Gestión y Desarrollo Lausan, Sociedad Anónima, celebrada con fecha 18 de junio de 2014, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de incrementar la reserva legal, mediante la disminución en 0,03 euros del valor nominal unitario de todas las acciones en que se divide el capital de la sociedad, por un importe total de 778.217,97 euros.

Bilbao, 24 de junio de 2014.- Don Francisco Javier Elorriaga Alberdi, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140037643-1